# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 3 Agosto 1899. N.º 546.


SECCION POLITICA

La nota del día

## El ejército voluntario

La proposición del partido federal relativa á la modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo comunica actualidad á la cuestión de la reforma del servicio militar según las nuevas necesidades.

El sentido de esta moción de los federales, parecido al que informa una de las bases del programa catalanista, constituye, á pesar de ser todavía en el fondo una medida conservadora, una desviación en la corriente general de la política.

Los federales solicitan que sean voluntarios el servicio permanente y el servicio fuera del territorio nacional; pero admiten la instrucción militar obligatoria y la obligación de defender el territorio nacional. Los regionalistas catalanes aceptan en general la formación de reservas regionales forzosas con obligación de atender únicamente á la defensa de Cataluña.

Aunque esto va mucho más adelante que la actual organización del servicio militar y, sobre todo, qué la aspiración, eminentemente socialista, del servicio obligatorio para todos, constituye asimismo un atraso considerable con respecto al ideal del individualismo puro, tan admirablemente defendido y puesto en práctica en Rusia, uno de los Estados más militares del mundo, por el conde León Tolstoi, cuyas relaciones con la secta quietista de los «doukhoborts» son de todos conocidas.

Para mí, no hay un pensador medianamente enterado de la cuestión, que no reconozca las inmensas ventajas del reclutamiento voluntario. En cuanto á su eficacia militar, tuve ocasión de defenderla—y de verla probada—en la última guerra con los Estados Unidos, aunque no había necesidad de tal prueba, porque bastaba con hojear superficialmente la historia.—En cuanto á su superioridad civil, es evidente y elemental en economía política, puesto que convirtiendo en profesión el ejercicio de las armas, no aparta de su trabajo propio, violentamente, á los encargados de la producción y del fomento de la riqueza pública. La ley de división del trabajo aprueba el ejército de voluntarios.

Esta organización contribuyendo á separar, además la nación y el ejército, y á distinguir entre la suerte de ambos, opone una valla á la militarización del país y del Estado, y haciendo constar á cada paso la supremacía de la autoridad civil como interrumpiendo, la prescripción del endiosamiento militar, evita las evoluciones anti-liberales y las reacciones súbitas propias de todos los pueblos cesaristas ó imperiales, y realza la dignidad personal del individuo, el cual no puede comprometer su libertad con prestaciones personales, que han venido á convertir la antigua esclavitud de hombre á hombre en una esclavitud de nueva forma, indudablemente más peligrosa y opresora: la esclavitud de hombre á Estado ó colectividad. Es realmente anacrónico, en nuestro derecho político actual, el quitar á los contratos su condición de voluntarios y libres; mucho más cuando ya no se trata de contratos reales, sino de contratos que obligan á la personalidad, sin posibilidad de revocación. A nadie debería obligarse á violentar su propia idiosincracia, adoptando, aunque solo fuese ocasionalmente, temperamentos de crueldad ó de fuerza que repugnen á la propia condición psicológica... Esto es, además, inútil, en fin de cuentas; la defensa eficaz se organiza espontáneamente, por sí sola, cuando se cree que los verdaderos intereses peligran; y la historia de España en este mismo siglo nos suministraría poderosos ejemplos que confirmarían esta verdad.

Todo esto, sin contar con que el ejército necesario en España, después de la derrota, se limita á un ejército defensa exterior, de policía y regularización de las relaciones sociales, y por lo mismo, como ya empiezan á reconocer los mismos políticos que defendían ayer la política imperialista de la guerra, su contingente debe limitarse en extremo, hasta donde sea posible.

Al entretanto, aunemos nuestros esfuerzos para conseguir ese cambio bienhechor de la legislación militar, cambio que viene á constituir una de las necesidades primarias de nuestra evolución. Que la condición de extranjero, eximiendo de la obligación de empuñar las armas y someter la voluntad peronal á la voluntud colectiva, deje de ser, (con extrañeza de todos los que no saben ver en el Estado más que una asociación de ventajas mútuas), un privilegio y una excepción favorecedora de la libertad individual.

Y, en principio, podría también establecerse que un Estado que carece de medios para proveer legitimamente á su defensa no tiene derecho á defenderse.—A

(La Ultima Hora).

## Desde presidio

Nos ha indignado verdaderamente la lectura de la siguiente carta que nos ha proporcionado un individuo de una de las familias de los condenados en el proceso de Montjuich:

«Los inquisidores de Madrid ó Barcelona han mandado una orden draconiana al gobernador de este penal contra los condenados de Montjuch para que se vigile de cerca todas nuestras acciones; al efecto, se nos trata rigurosamente; vigilados por presos y soldados con la consigna de no dejarnos escribir. ¿Qué pretenden Despujol, Portas y demás comparsas al amordazarnos? Si fuera este solamente su objeto no protestaríamos, por ser del dominio público sus hazañas; pero es el caso, que esta maldita orden pone en peligro nuestra vida, y ésta la defenderemos hasta el último aliento.

Se nos ha prohibido salir á la calle, cosa indispensable á la vida en este penal; esto es una inmunda cloaca, con todas sus consecuencias; necesario es que el lector sepa qué habitación ocupan, por efecto de tal orden, tres de los condenados en Montjuich, el otro de los cuatro está enfermo en el hospital. Nuestra habitación está en su mayor parte oscura por completo, á las doce del día, siendo en extremo pequeña. Una ventana defendida por doble reja con enormes barrotes que interceptan más la luz; la marea azota continuamente al pié de la ventana y por desembocar junto á ésta uno de los desagües de los excusados, el poco aire que entra es pútrido y envenenado; esto mismo hace que sea en extremo húmeda nuestra celda, aumentando nuestro malestar el estado del piso, que está lleno de grietas que comunican con el mar, soplando á veces como silbatos de vapor; añadamos á estas incomodidades el continuo romper de las olas contra el muro, y estamos seguros que el mismo Dante se horrorizaría de pasar una noche en esta cueva de «marracos», como le llaman mis queridos compañeros.

De no terminar pronto este estado está en peligro nuestra existencia. ¡Oh! Si al menos uno tuviera la satisfacción de escupir al rostro de quién dispone semejantes órdenes á fin de restringir nuestra ya precaria situación.

¿De que nos sirve ser inocentes y que el pueblo sano pida justicia?

¿De qué sirve el sumario que sigue Despujol, si nos tienen hasta peor que en Montjuich? ¿Es que acaso quiere ganarlo imposibilitando á los interesados? ¡Qué lástima de justicia catalana! ¡Qué diferencia entre Montjuich y Dreyfus! La que media de una nación libre á otra gobernada para imbéciles.

Muchas cosas añadiríamos, pero nos falta oportunidad.

Tenemos noticias que los compañeros del Peñón de la Gomera pasan lo mismo que nosotros.—Juan Casanovas.—Antonio Ceperuelo.—Baldomero Oller.—Juan Bautista Oller.»

* *

Huelgan los comentarios á esta carta y creyendo servir mejor que con declamaciones periodísticas á aquellos desgraciados, decimos con esta fecha al Sr. Lletjet se sirva formular una enérgica queja al ministro del ramo.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

## Extranjero

### Noticia grave

Dice un telegrama de Roma, textualmente, que corren en aquella capital persistentes rumores de que las fuerzas de uno de los virreyes chinos se ha apoderado de toda la escuadra que tenían los italianos en las aguas de China, que á consecuencia de tan grave suceso (que se da como cosa cierta), protestan enérgicamente la prensa y el pueblo de la política que sigue el gobierno en el Extremo Oriente, y pide además que regresen á Italia todas las fuerzas de mar y tierra que fueron á aquella parte de China.

### Siniestro marítimo

Telegrafian de Shanghai, vía Londres, que durante un violento tifón que se desencadenó hace tres días frente á la embocadura del río Yangtse, se fué á pique un vapor mercante japonés de gran tonelaje, del cual han desaparecido 31 personas.

### Piratería en China

El correo de la China que acaba de llegar á Marsella trae detalles referentes al ataque de los piratas chinos de un buque que, con pabellón inglés, navegaba por el río del Oeste.

El citado buque, que conducía un cargamento evaluado en 40.000 pesos fuertes, fué saqueado de arriba abajo.

Enterado del saqueo el comandante del cañonero británico «Sandpipe» y de que el cargamento en cuestión se hallaba escondido en el pueblo residencia de los piratas, hizo desembarcar todas las fuerzas y piezas de artillería de que podía disponer, y exigió á los ladrones la devolución del cargamento y la entrega de los jefes del grupo de piratas, pero habiéndose negado resueltamente los malhechores á cumplir lo que les exigía el marino inglés, bizo este bombardear el pueblo hasta dejarlo reducido á un montón de humeantes escombros.

### Rusia en el Extremo Oriente

La Compañía ferroviaria chino-rusa, cuyas oficinas centrales están en San Petersburgo, acaba de ajustar la construcción de seis vapores de mucha marcha y tonelaje para establecer un servicio regular comercial entre la estación término de la red ferroviaria ruso-china y los puertos de Talienwan, Port Arthur, Shaghay y Nagasaka.

Los citados seis vapores cuya construcción ha empezado ya en otros tantos arsenales ingleses ú holandeses, deberán ser entregados á la Compañía ferroviaria ruso-china en el mes de abril de 1.000.

### Lo de Dreyfus

Telegrafian de París que en la revisión del famoso proceso Dreyfus que empezará el día 7 de agosto pró-

ximo, declararán ante el Consejo de Rennes 70 testigos, entre los cuales figuran algunos generales y militares de alta graduación, un expresidente de la República, varios exministros, magistrados, jueces y varios particulares.

Hay muchas esperanzas de que el fallo del Consejo sea absolutorio.

### Los motines de huelguistas en el Norteamérica

Telegrafían de Nueva York que los motines de huelguistas en Cleveland han tomado un cariz marcadamente anarquista, hasta el punto de que temiéndose que las milicias del Estado, sean impotentes para reprimirlos se ha pensado ya en pedir auxilio á Washington.

Los empleados en los tranvías eléctricos que son los principales autores de los motines atropellan impunemente al público, apalean sin piedad á la policía y entre las hazañas llevadas á cabo figura la de haber hecho volar por medio de la dinamita un coche del tranvía eléctrico, en el cual iban 20 pasajeros quedando destrozado el vehículo, heridos gravemente cuatro de aquéllos y de más ó menos importancia los otros 16.

Como los amotinados amenazaran cometer grandes excesos valiéndose de la dinamita contra la Compañía del Trolley Railway si no accede á lo que piden, se declaró en Cleveland la ley marcial, ocupando los puntos estratégicos de la ciudad 600 guardias milicianos y 200 de policía.

En el caso, de continuar los desórdenes mandará el gobierno al Estado de Ohio todas las fuerzas del ejército regular de que pueda disponer.

### El linchamiento de italianos

Telegrafían de Washington que el encargado italiano de negocios diplomáticos protestó enérgicamente ante el Secretario de Estado, Mr. Hay, del reciente linchamiento de italianos en Tallulch, Louisiana, exigiendo en nombre del gabinete de Roma una reparación.

Parece que la actitud en que con referencia á tan grave asunto se ha colocado el gobierno de Washington da lugar á creer que se arreglará pronto y satisfactoriamente.

### Los monzones indios

Dicen un telegrama de Bombay, recibido por la vía de Londres, que habiendo faltado por completo en este año los acostumbrados monzones, témese que haya en todo el territorio de la India inglesa una verdadera «hambre» de agua, líquido que faltará para regar y más aún para beber.

### La alianza chino japonesa

Toda la prensa europea está conforme en decir que la situación en el Extremo Oriente ha cambiado por completo gracias á la alianza chino-japonesa que en los círculos políticos europeos se da como un hecho consumado.

### Rusia en el Extremo Oriente

Otra prueba del celo con el cual está aumentando Rusia su potencia militar á pesar de haber sido la instigadora del Congreso de la Paz y del desarme que se halla reunido en La Haya, sábese por los telegramas que de sus corresponsales en San Petersburgo, recibe la prensa de Viena que Rusia está convirtiendo el puerto de Vladivostock en una de las posiciones navales más formidables que puedan existir en el Extremo Oriente, no contentándose el gobierno ruso de haber hecho lo propio con el de Port Arthur.

Rusia se gasta en las fortificaciones de Vladivostock cuya construcción durará unos cinco años, la friolera de 13 y medio millones de rublos y que sigan los diplomáticos europeos y americanos en La Haya banqueteando sin pacificar ni desarmar cosa que valga la pena.

### El acorazado francés «Suffren»

Con el resultado más satisfactorio, fué botado anteayer al agua en Brest, el grandioso acorazado francés de combate «Suffren», cuya quilla se puso hacia justos 190 días, resultando en consecuencia, el acorazado francés que se ha construido hasta la fecha con mayor rapidez.

El «Suffren» que promete ser una magnífica máquina naval de guerra, mide 410 pies ingleses de eslora, 69 de manga en su parte más ancha y desplaza 12.753 toneladas.

Con sus maquinas de triple expansión calculan los expertos que tendrá aquella nave una velocidad media normal de 18 nudos por hora.

Consistirá su armamento en 4 gruesos cañones de calibre 305 milímetros, 10 de 164 milímetros, 8 de 10 milímetros, y 20 de 47 milímetros, todos ellos de tiro rápido.

Tendrá por fin el acorazado en cuestión, 47 tubos lanza torpedos.

El coste total de «Suffren» cuando se halle en estado de entrar en fuego, será aproximadamente el de 7 y medio millones de pesos fuertes.

### El tratado franco yanki

Telegrafían oficialmente de Nueva York, que anteayer tarde quedó por fin firmado el tratado de reciprocidad comercial entre Francia y los Estados Unidos.

---

## CORREO DE HOY

### Paris 30 de julio.

De un periódico de Paris:

«El jueves último fué inhumado, sin ocurrir incidente alguno, el cadáver del general Heureaux en la Catedral de Santiago de los Caballeros.

No obstante, reina la inquietud en Santo Domingo. Los negocios están suspendidos por temor de una revolución, que estaba ya preparada, antes del asesinato del presidente Heureaux por Jiménez y sus partidarios.

Estos hubieran atacado el jueves la ciudad de Moca, en que ha sido asesinado el presidente. Los desterrados que se encontraban en Haití parten para entrar en la república Dominicana y reunirse con Jiménez.

El gobierno del general Figuereo toma severas disposiciones de represión.

En previsión de trastornos, han recibido orden de trasladarse á Santo Domingo dos buques de guerra norte americanos, el crucero «New Orleans» y el cañonero «Machias».

Con los sucesos de Santo Domingo coinciden noticias de Haití, la república inmediata, según las cuales los acreedores de esta república están decididos á promover agitación para que los Estados Unidos declaren su protectorado sobre Haití. La anexión de la isla por los norte-americanos fué en otro tiempo una de las aspiraciones del general Grant, que el imperialismo ha hecho suyas.»

---

## Últimos Telegramas

Madrid 1.° de Agosto.

Gibraltar.—Anoche en el Centro obrero de la Línea se promovió un tremendo alboroto, durante el cual se dispararon algunos tiros é intervino la policía.

La cuestión de la huelga parece resuelta. Hoy se presentarán voluntariamente á trabajar los obreros de la Línea y los trabajadores del dique.

Madrid 1.° 9'12 m.

«El Imparcial» desmiente autorizadamente que existan negociaciones á á fin de que los Estados Unidos se encarguen de la amortización de la Deuda de Cuba, pagando España los intereses de la misma.

Madrid 1.° 10'10 m.

Cuantos proyectos de reforma y reorganización de los servicios se acordaron ayer en el Consejo de ministros, deberán presentarse á las Cortes cuando éstas vuelvan á reunirse, que será á más tardar en la segunda quincena de octubre.

Entre las reformas que proyecta el señor Dato, figura la de delegar en los gobernadores civiles muchas facultades del poder central.

El ministro de Hacienda estudia la reforma del jurado acerca de los delitos de contrabando.

Probablemente el jueves saldrá el señor Durán y Bas para Barcelona.

Un telegrama del general Jaramillo, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, da cuenta de haber aplazado su salida para el campamento de Aguinaldo la comisión encargada de negociar la libertad de los prisioneros españoles.

Los tagalos se muestran muy favorables á los deseos de España, y se confía, en vista de la actitud de los filipinos y contando con el concurso de los norte-americanos, que nuestros compatriotas disfrutarán en breve de libertad.

Hoy se habrá verificado en Manila la subasta del material de guerra inútil que nos pertenece.

Los norte-americanos han ordenado como medida de precaución que antes de salir de la plaza este material sea inutilizado.

París 1.°, 4'37 m.

A consecuencia del auto de sobreseimiento dictado en méritos del sumario instruido contra M. Du Paty de Clam, éste ha sido puesto en libertad.

París 1.°, 5'5 m.

Cabo Haitiano.—Circula el rumor de que se prepara una revolución en favor de Jiménez.

París 1.°, 6'40 m.

Londres.—La «Daily Chronicle» publica un telegrama de Berlin, en el que se dice que en los círculos navales se abriga la creencia de que el Príncipe Enrique de Prusia, regresará á Alemania el próximo otoño.

---

## MAHÓN

Esta mañana ha tenido lugar la sesión ordinaria del Ayuntamiento de esta ciudad, de cuyos acuerdos daremos un extracto en el número próximo.

* * *

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, á instancia de los concejales Sres. Flaquer y Pons Sitjes se ha convenido en que por ningún concepto pueda instalarse un café-restauran en Llumesanas dentro del local que ocupa la escuela municipal del aquel caserío, en los días de la próxima fiesta de San Cayetano.

* * *

También á petición del Sr. Pons Sitjes se ha acordado poner coto á los abusos que se observan cometen los barquilleros que circulan por nuestras calles, debiendo estas limitarse solamente á la venta de barquillos, prohibiéndoles en absoluto el juego de azar que tenían establecido.

---

Ayer ingresó en la carcel de este partido un sujeto forastero que reside en Villa-Cárlos, con objeto de sufrir el arresto correspondiente, por insolvencia de una multa que se le impuso por el juzgado municipal de su residencia.

* * *

Esta mañana ha ingresado también en el mismo establecimiento, un individuo perteneciente al octavo batallón de Artillería de Plaza, en espera de señalamiento de penal, en causa que se le ha seguido sobre robo.

---

Con el vapor correo de hoy ha llegado nuestro paisano y amigo el artista de canto D. Juan Gil Rey, después de terminados sus compromisos en uno de los teatros de Valencia.

Sea muy bien venido.

* * *

En el propio vapor ha venido hoy de Palma por vía de Alcudia el Inspector de O. P. señor Español, que pasó á dicha capital con objeto de asistir á un juicio oral.

---

A las once de esta mañana ha atracado á su fondeadero el vapor-correo «Menorquín», procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 49 pasageros y variada carga.

---

El vapor «Menorquín» llegado hoy ha sido portador de una partida de reses lanares procedentes de la vecina isla, con destino al abasto de esta ciudad.

---

Piezas que ejecutará de 9 á 11 en el paseo de Isabel II, la música de Baleares n.° 2:

1.° Paso doble, El cuatro doble.—Sanz.
2.° Overtura, La Fiesta.—Suppé.
3.° Fantasía, La Africana.—Meyerbeer.
4.° Potpurrí, El género chico.—Soler.
5.° Valses, Veni, Vidi, Vincit.—Chueca.
6.° Paso doble, El as de copas.—Sanz.

---

El macero que está al servicio del Matadero público de esta Ciudad tiene en su poder 2 cerdos que se encontraron extraviados los que se entregarán al que acredite ser su dueño pagando los gastos de manutención.

---

CIRCULAR.—El Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha publicado una en el «Boletín Oficial», participando que en conformidad con lo que preceptúan los artículos 17 y demás de la ley de caza del 10 de Enero de 1899 desde 1.° del actual queda levantada la veda para la caza de codornices y palomas en todas las fincas que hayan terminado la recolección de granos.

La demás caza, quedará permitida desde el 15 de este mes á escepción de la que se verifique con perros galgos, que se podrá hacer desde el 15 de Octubre en adelante.

En dicha circular encarga á la guardia civil y á los Alcaldes la más estricta vigilancia, privando la caza con hurón, redes, perchas y cualquier otro artificio.

En «El Demócrata» de Ciudadela correspondiente al día 29 de Julio último, hallamos los siguientes sueltos:

«CETÁREA.—Uno de estos días hemos tenido el gusto de visitar las obras en terminación de la cetárea que se construye en una de las canteras del extremo del camino de San Nicolás. La obra es de sólida construcción y consta de cuatro departamentos ó estanques de grandes dimensiones, provistos de más de un metro de agua de altura cada uno. El agua del mar se introduce en dichos departamentos por dos cunetas abiertas simétricamente, pudiendo regularizar su movimiento en los días de marejada en la medida que se desea. Cubre la cetárea una elevada y espaciosa bóveda, en cuyo centro hay tres ventanillas que arrojan suficiente luz. De modo que bien puede decirse que las langostas estarán como el pez en el agua. Por tal motivo felicitamos á nuestro particular amigo señor Amengual, puesto que al acometer tan notable é importante mejora, no ha reparado en medios ni sacrificios, proporcionando, á la vez que trabajo, medios de subsistencia.

* * *

FELICITÁMOSLE.—Digna de aplauso es la actividad que desde hace algún tiempo viene desplegando el fabricante D. Juan Torrent en pro de la industria de calzado. Sus continuos viajes al Norte de España al objeto de colocar los productos industriales de su fabricación, no han resultado por cierto estériles, pues gracias á la esmerada solidez, elegancia, variedad y economía del calzado, han encontrado en aquellas regiones notable aceptación. Bien por el fabricante señor Torrent, que en previsión de los futuros acontecimientos que nos pueden sobrevenir respecto al mercado de Cuba, y orillando cuantas dificultades se han presentado en la nueva vía que ha emprendido, ha trazado, como algunos otros fabricantes, nuevos derroteros á la referida industria.

* * *

BUEN VIAJE.—Aprovechando la veraniega estación, hoy sale para Palma y Barcelona nuestro particular amigo, el profesor de instrucción primaria, D. Juan Benejam Vives.»

Dice «La Unión Republicana» de Palma, de ayer:

D.ª BELÉN SÁRRAGA

En el vapor «Ciudad de Mahón», ha llegado esta mañana la distinguida escritora y directora del Semanario «La Conciencia Libre» D.ª Belén Sárraga, acompañada de su señor esposo D. Jesús Ferrero.

Después de permanecer algunas horas en esta población, se han embarcado para Valencia á bordo del «Lulio».

Al muelle han acudido á visitarla una numerosa comision de amigos nuestros del Casino Republicano y el Sr. Presidente y Secretario.

Deseamos á los distinguidos viajeros un feliz viaje.

La provincia de España que más ha gastado en tabaco durante el mes de junio último ha sido Barcelona por un valor de pesetas 1.583.606'65.

En segundo lugar corresponde á la de Madrid, que ha consumido pesetas 1.463.758'75.

En aquella provincia se ha recaudado por Timbre 510 249.90 pesetas y en la de Madrid 574.707'70 pesetas.

La provincia de España que menos consumo ha hecho de tabaco es la de Sória: pesetas 57.600.93.

Según carta que tenemos á la vista podemos asegurar que la Dirección de Sanidad Marítima de éste puerto, no está incluida en la supresión que, en virtud de las reformas que el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha introducido en el ramo de Sanidad, se ha de llevar á cabo en varios puertos de la península é islas adyacentes.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D.ª María Pons, Catalina Vinent, Antonia Ládico é hija, Juana Benejam, Antonia Benejam, Antonio Noé, José Campins, Antonio Bartrina é hijo, Juan Vela y esposa, Juan Alberti, esposa y un niño menor, Juana Pons, Gabriel Carreras, Melchor Garau, Pedro Comellas é hija, Francisco Ludevich, Antonio Casasa, Alejo Sabi, José Martí, Agustín de la Rocha, Martín Timoner, Arturo Fábrega y esposa, Miguel Serra, Juana Taltavull é hija, José Mercadal, Francisca Parera, Elvira García, Enrique Mercader, un individuo de tropa, Juan Estrada, Mateo Barceló, Pilar Rodas.

DE ALCUDIA

D. Manuel Colomer, Sebastián Segui, Antonio Pons, Francisco Sala, Lucas Escudero, Francisco Roig, Gabriel Enseñat, Cristóbal Serra, Gabriel Pons, Antonio Ramis.—Total 49.

## Noticias del ejército

Destinos.—Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación pasen á servir los destinos que en cada uno se les señala:

Comandante don Faustino García Quirós Mendez regresado de Filipinas con licencia en Baleares, pase á la cuarta región excedente.

Capitanes D. Santiago Zumel Ruiz del regimiento de Baleares número 2 al de España número 46, D. Pedro Monjo Thomás, de la Zona de Toledo número 12 al regimiento de Baleares número 2.

Primeros tenientes D. Jaime Riera Ferrer, del regimiento de Baleares número 2 al de Baleares número 1, D. Juan Vicat Caballero del regimiento de Cuenca número 27 al de Baleares número 2.

También se ha dispuesto que el subintendente D. Juan Bó García, ascendido, de la Capitanía general de Baleares á situación de excedente, prestando servicios en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba pase á Aranjuez.

## SECCIÓN OFICIAL

### Comandancia de Marina de Menorca

Dispuesto por el Ministerio de Marina en Real Orden de 8 del pasado mes, se proceda á la elección de Navieros que han de formar parte de la Junta de la Marina Mercante en dicho Ministerio con arreglo á lo prevenido en Real Orden de 17 de Junio de 1884 y Circular que le es unida, se cita á todos los Navieros y Consignatarios de la comprensión de esta Provincia Marítima, cuyos buques representan un total de 200 toneladas como mínimum para los Navieros y por lo menos un total de 1.000 toneladas para los Consignatarios, á la reunión prévia que debe verificarse en esta Comandancia de Marina el sábado 5 del actual á las 12 de su mañana, para tratar del nombramiento de los representantes de la Comisión que ha de designar los que hayan de ser vocales de la referida Junta.

Mahón, 2 Agosto, 1899.—Manuel Roldán.

* * *

Dispuesto por el Ministerio de Marina en 18 del pasado mes, se proceda á la elección de Capitanes que han de formar parte de la Junta de la Marina Mercante en dicho Ministerio, con arreglo á lo prevenido en R. O. de 17 de Junio de 1884 y circular que le es unida, se anuncia á todos los Capitanes y Pilotos de los buques mercantes nacionales que se encuentran en los Puertos de esta Provincia Marítima y los que hallándose desembarcados residan en la comprensión de la misma, deben proceder á la elección de dos vocales y dos suplentes que deberán formar parte de la referida Junta de Marina Mercante, y al efecto se fija el plazo de 15 días, que dicha circular dispone, para que los Capitanes y Pilotos mencionados, puedan presentar su voto escrito con los nombres de los favorecidos, que firmados entregarán en esta Comandancia de Marina ó de las Ayudantías de Marina de los Puertos donde se encuentren.

Se señala las 12 de la mañana del 19 del actual, para el escrutinio y recuento de votos en la oficina de esta Comandancia de Marina, dónde después se levantará acta de su resultado, que se remitirá al Ministerio de Marina, según lo dispuesto en la citada circular.

Mahón, 2 Agosto de 1899.—Manuel Roldán.

* * *

**El Comandante Militar de** *Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que con arreglo á lo que previene el vigente Reglamento de crustáceos, queda prohibida la pesca y venta de la langosta desde el 15 del mes actual hasta el 31 de Marzo del año venidero á excepción de los machos que podrán capturarse á contar desde el 16 de Octubre por ser estos períodos la época de la veda, la cual se hace extensiva durante todo el año á todos los individuos de referencia que no alcancen 20 centímetros á contar desde el ojo al arranque de sus aletas terminales de la cola.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se hace público para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón, 3 Agosto de 1899.—Manuel Roldán.

## SOCIEDADES

### Casino El Consey

Se convoca junta general extraordinaria para el día 6 del actual á las 5 de la tarde para el objeto que está de manifiesto en el salón de lectura de esta Sociedad.

Mahón, 2 Agosto de 1899.—P. A. de la J. D., El Secretario, Gabriel Coll.

* * *

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO EL CONSEY

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 6 del corriente á las once de la mañana para la elección de los cargos de la misma según previenen los artículos 26 y 27 del reglamento.

Mahón, 3 Agosto, 1899.—P. O. del Presidente, El Secretario, Antonio Pons.

* * *

CASINO UNIÓN LIBERAL DE LLUMESANAS

Se convoca junta general para el domingo 6 de Agosto á las 11 de la mañana.—La Junta.

## 1899

### Hoja del Calendario para mañana

**Agosto 4 Viernes**

Sto. Domingo de Guzmán cfr. y fdr.

Sale el Sol á las 4'34.—Pónese á las 6'47.

Luna: Sale 3'10 N.—Pónese 5'39 T.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 3

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 46 pasags. efectos y la correspondencia.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 11 m.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona el Gobernador de la provincia ofreció elevar á las Cortes el proyecto de autonomía en cuanto se refiere al orden administrativo.

* * *

Madrid 3, 11'30 m.

Por efecto de un descuido ha ocurrido un horroroso incendio en un convento de monjas de Segovia. Ignóranse detalles.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas ha firmado una extensa combinación de ascensos en la carrera judicial.

* * *

### Cotización Oficial

Madrid 2 Agosto, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 % interior . . . | 62'85 |
| — exterior . . . | 68'80 |
| Amortizable . . . | 00'00 |
| Cubas 1886. . . | 70'70 |
| — 1890. . . | 59'40 |
| Banco España . . | 410'00 |
| Tabacalera. . . . | 300'00 |
| París á la vista | 23'35 á 23'50 |
| Lóndres id. | 31'13 á 31'15 |

* * *

### Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 75'00 |
| Banco de Mahón . | 35'00 | 00'00 |
| Eléctrica Mahonesa . | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 100'00 | 00'00 |
| Marítima. . . . | 81'00 | 90'00 |
| Maquinista Naval. . | 00'00 | 100'00 |
| Oblig. municipales. . | 00'00 | 00'00 |

CRÓNICA ALEGRE

# AMOR Y DUCHAS

I

UN TIPO ALGO TOPO

Pepito Pitón era el joven más sentimental de los que vivían en el pueblo de Güines (Cuba).

Le conocí en una ocasión en qué, trasladándome por asuntos del servicio militar desde la Habana á Matanzas, tuve por precisión que parar en dicho pueblo breves horas, á consecuencia de la rotura de uno de los tornillos de la locomotora, avería que por fortuna no fué de importancia.

Como quiera que nada tenía que hacer en aquellos momentos, deseando abreviar con cualquier entretenimiento mi forzosa parada en Güines, dirijime á uno de los cafes del citado pueblo, donde penetré y me senté con objeto de refrescar, enterándome al mismo tiempo por los periódicos del movimiento de la insurrección en las demás provincias de la Isla.

En el mencionado café fué donde conocí á Pepito.

Figúrate, lector querido, á un joven de unos 20 á 22 años de edad, alto, seco, corto de vista, con largas melenas, que daban á su cabeza el aspecto de un pepino con pelos. Tenía los piés tan prolongados, que seguramente hubieran sido de eficacia suma si los botan al agua, para que hubieran servido de *destroyers* en el combate de Santiago de Cuba. Gastaba mi hombre unos quevedos de tan transparentes y aseados cristales, que aún con ellos, no veía más allá de sus narices. Llevaba puesto un sombrerito de jipijapa tan reluciente y nuevecito, que aparecía roido por las ratas en varias partes, y ostentaba una cinta con pretensiones de negra, pero que era aventurado precisar su verdadero color. Jamás se separaba de un palito, que en lo delgado semejaba á su dueño.

En suma; era Pepito un tipo originalísimo, con pretensiones de poeta, algo de músico, aprendiz de todo y profesor de nada.

Según me dijo el dueño del café á que me refiero, cada día iba el joven á aquél sitio, tomaba asiento cerca de la puerta del establecimiento, se bebía su correspondiente taza del bueno puertorriqueño, fumaba una breva marca «Henry Clay», por las que sentía especial predilección, y luego se entretenía en hacer guiños y muecas á una preciosa mulatita que vivía enfrente del café, en compañía de su criollo papá y de su negra mamá.

Aunque según se veía no hacía Tula, (que así se llamaba la mulata), maldito el caso del sensible Pepito, continuaba éste dale que le dá en su amorosa faena, adicionándola de vez en cuando con suspiritos profundos, que causaban la risa de los parroquianos del café, y hasta la de su idolo. Pepito no advertía estas demostraciones jocosas, é impretérrito seguía en sus trece.

Pero en este pícaro mundo, (ó en el otro, pues que del Nuevo estoy hablando), suceden casos y cosas tan estrambóticas y sensacionales, que desde el primer momento me presumí habían de tener un desenlace imprevisto las mudas relaciones de Pepito y Tula, conocidas, como me eran, las poco benévolas intenciones de la raza de color con respecto á la blanca.

¿Serían vanas mis presunciones? ¿Alcanzaría el sentimental mancebo lo que tanto ambicionaba? Vamos á verlo.

II

ENCUENTRO INESPERADO

Hallándome yo ya de regreso en la Habana, me paseaba cierto día por el muelle de Luz esperando la llegada del correo de la Península, anunciado para aquella fecha, junto con varios compañeros de armas y fatigas, cuando observé que un joven se dirijía hácia mí con la velocidad de un tren. Ni tiempo material tuve para parar mientes en quien pudiera ser, porque de pronto cayó en mis brazos, diciéndome:

—¡Ah, señor, soy muy desgraciado!

Con la voz, el modo de decir y la acción del mencionado joven, desde luego creí que sería algún amigo que necesitaba de mí, aunque poco podía yo hacer, dado mi humilde empleo; y calcule el lector la sorpresa que experimenté cuando reconocí en el sujeto en cuestión á Pepito, á quien yo nunca había ofrecido mi amistad ni dirijido siquiera la más mínima palabra.

Esto no fué obstáculo, empero, para que, con ayuda de mis compañeros lo llevásemos hácia un kiosko próximo, donde le hicimos tomar un «gin-cothel» que pareció devolverle las fuerzas.

Al cabo de un corto rato, Pepito, ya repuesto sin duda del susto que había motivado su precipitada carrera, nos dijo:

—Dispensadme, señores, la brusca manera que he tenido de presentarme á personas que, á excepción de V. (y me señaló á mí) no había visto en mi vida. Y me he permitido hacerlo, porque conozco y tengo en mucho la hidalguía del militar español, sin que temiera de Vdes., que todos son militares, un recibimiento desagradable.

Procuramos entre todos disuadirle de que su encuentro en nada nos había perjudicado, y luego le instamos á que nos refiriera lo que aconteciera pudiera.

Yo, en mi carácter de semi-conocido, le manifesté deseos de saber el estado de sus relaciones con la hermosa mulata, lo que prometió referirnos el joven, siempre y cuando no nos riésemos de sus desdichas.

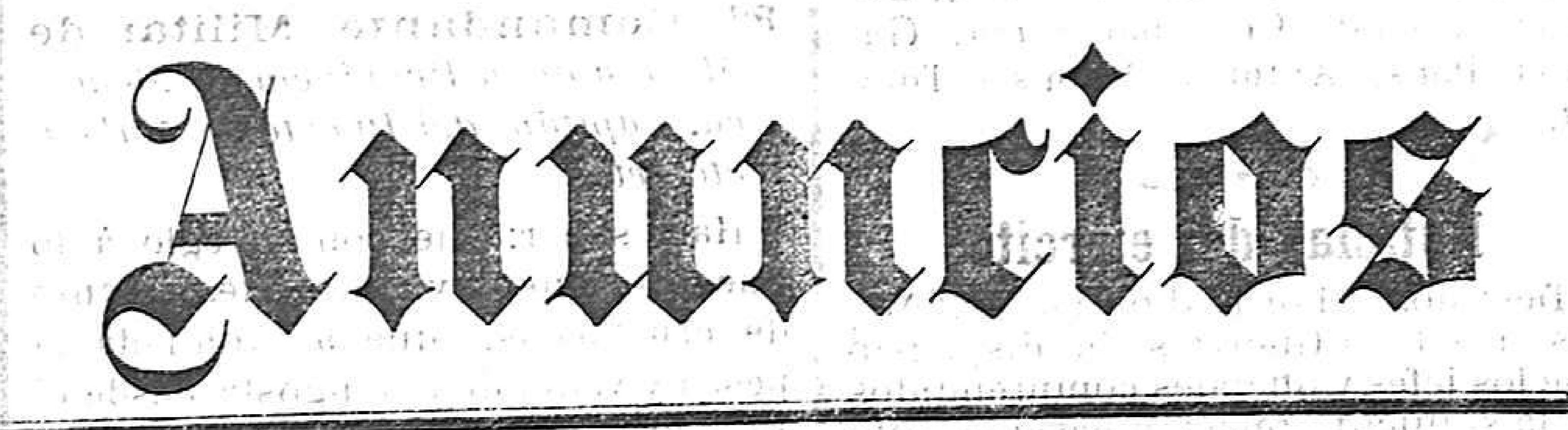
Así se lo prometimos, y después de dirijirnos una mirada de gratitud nos contó su historia, que verá el lector en el capítulo siguiente.

(*Concluirá.*)

FRANCISCO FÁBREGUES PONS.



ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69




SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



*Imprenta de Bernardo Fábregues.*